



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

20396 *Información pública de modificación de créditos presupuestarios 10-2014, suplemento de crédito*

Información pública modificación de créditos presupuestarios 10-2014, suplemento de crédito

En la intervención de este ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TextoRefundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público, a efectos de reclamaciones, el expediente de modificación de créditos 10-2014, suplement de crèdit (gasto: cancelación préstamo FFPP; financiación: operación de crédito) aprobado inicialmente por el Pleno del ayuntamiento en sesión de día 13 de octubre de 2014.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el art. 170 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, y por los motivos taxativamente enumerados en el apartado 2 de dicho artículo, pueden presentar reclamaciones y sugerencias, con sujeción a los siguientes trámites:

- Plazo de exposición pública: quince días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.
- Oficina de presentación: Registro General, Casa Consistorial, C / Pequeño, núm. 1, (de lunes a viernes, de 9 a 14 h.).
- Órgano ante el que se ha de reclamar: Pleno del ayuntamiento.

El expediente, núm. 5637-2014, se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición pública no se presentan reclamaciones.

Alaró, 14 de noviembre de 2014

El alcalde,
Joan Simonet Pons

